

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200				 I.E.A.N. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO Bugalagrande, Valle	
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 4		AAAA 2019

Bugalagrande, Valle, viernes, 20 de junio de 2025

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al plan de compras previsto para la vigencia 2025, me permito solicitarle expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo a lo siguiente:

1. INFORMACIÓN:

FUNCIONARIO QUE SOLICITA:	ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
CARGO:	RECTORA

DIRIGIDO A:	ALEXANDER GONZÁLEZ ALFONSO
CARGO:	TÉCNICO OPERATIVO

2. OBJETO DE LA SOLICITUD:

Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

Así mismo, certificar si el proyecto que se esta adelantando, se encuentra incluido en el presupuesto y Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025.

Dada en Bugalagrande, Valle, el día viernes, 20 de junio de 2025


ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
 Rectora (Ordenadora del gasto)

Certificado de disponibilidad presupuestal: es el documento mediante el cual se garantiza el principio de legalidad, es decir, la existencia del rubro y la apropiación presupuestal suficiente para atender un gasto determinado.

Elaboró: Rectoría

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200				 I.E.A.N. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE	
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 4		AAAA 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP

NÚMERO DE DISPONIBILIDAD: 004	FECHA: 20-junio-2025
---	--

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

CÓDIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. (2.1.2.02.02.008.01 Honorarios Profesionales)	Recursos de Gratuidad.	\$6.360.000
TOTAL CDP =			\$6.360.000

El suscrito Técnico Operativo de la Institución Educativa Antonio Nariño, del Municipio de Bugalagrande, Valle, **CERTIFICA**, que existen recursos disponibles en el Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, para el objeto y por la cantidad registrada arriba. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE: ALEXANDER GONZÁLEZ ALFONSO CARGO: TÉCNICO OPERATIVO	FIRMA: 
--	---

El suscrito Rector de la Institución Educativa Antonio Nariño, del Municipio de Bugalagrande, Valle, como Ordenador del Gasto del Fondo de Servicios Educativos, **CERTIFICA**, que existen recursos disponibles en el Presupuesto del citado Fondo, para el objeto y por la cantidad registrada arriba. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE: ALEIDA JARAMILLO ABADÍA CARGO: Rector	FIRMA: 
--	---

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	1 DE 7

ESTUDIOS PREVIOS PARA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE,
FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS
DE SERVICIOS EDUCATIVOS (F.S.E.)

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo expedido por el Consejo Directivo, con las facultades que le confiere el Art. 13 de la ley 715 de 2001, se realizan los siguientes estudios previos:

- 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD:** La Institución Educativa, requiere dar cumplimiento al artículo 5 Numeral 7º y el Art. 11 numeral 11º del decreto 4791 de 2008, para la contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta, por lo tanto, se precisa contratar los servicios profesionales de la ciencia contable para la certificación de los Estados Financieros de esta entidad, que según las necesidades propias del giro ordinario del establecimiento educativo, dichos servicios son más eficientes cuando es prestado por un profesional con amplios conocimientos en la administración de los Fondos de Servicios Educativos.

Lo anterior, garantiza un mejor asesoramiento y apoyo en la administración y funcionamiento de la institución Educativa, pues no se cuenta con personal de planta destinado para cumplir con estas funciones, pero a través de un contratista independiente, pueden suplirse satisfactoriamente estas necesidades, dando el soporte o el acompañamiento necesario y requerido para el cumplimiento de los propósitos y finalidades del servicio público de la educación, cuando a través de sus propios medios y mecanismos ordinarios, no los pueden satisfacer directamente la Institución Educativa, o debido a la complejidad de estas actividades, reclaman conocimientos especializados que no se pueden obtener por los mismos medios y mecanismos normales que la ley le concede a las entidades estatales.

La reglamentación de esta cuenta contable de naturaleza especial, denominada “Fondos de Servicios Educativos”, establece que estos contratos, los de prestación de servicios profesionales, requerirán de la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las normas y principios de la contratación estatal; además prevé que en ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales; tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios, todo lo cual no resulta siendo problemático, cuando el personal profesional que prestará sus servicios en esta entidad educativa, lo harán bajo la independencia propia de los contratos de prestación de servicios profesionales.

Las profesiones liberales, como es el caso de los servicios profesionales de contador público o en su caso, las actividades propias de la ciencia contable, prestado por una persona natural, sustentan su quehacer intelectual en tópicos de distinto orden, que las caracterizan y las hacen idóneas en relación con la prestación de ciertos servicios, los cuales tienen un objeto específico. En este sentido, la profesión de la ciencia contable sustenta su labor en la confianza pública, esto es, en la protección del interés público, para lo cual busca garantizar

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	2 DE 7

la veracidad, fidedignidad y certeza de la información económica y financiera que elabora, prepara, certifica o dictamina.

Esta protección del interés público, se realiza a través de la fe pública que el Estado le ha conferido al Contador Público como depositario de la confianza pública, bien sea a través de una persona natural, lo cual se traduce en el grado de credibilidad y aceptación que la comunidad le otorga a este profesional, como consecuencia de la utilidad social de su labor.

- 2. DESCRIPCION Y SUSTENTACION DEL OBJETO A CONTRATAR: OBJETO:** El objeto del contrato, es la Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la Institución Educativa, generada durante el periodo comprendido entre el 01/Enero/2025 y 31/Diciembre/2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

De ahí que, que la necesidad de estos servicios profesionales para el funcionamiento de la Institución Educativa o para el cumplimiento de las actividades dirigidas a la comunidad educativa, ha dado lugar a contratarlos con personas naturales independientes, no vinculadas como servidores o funcionarios de la Administración, pero para este caso concreto, dada las necesidades de la Institución Educativa se precisa la contratación de un profesional que cuenta con claros conocimientos en materia del manejo del denominado FSE, dado que esta entidad no cuenta con personal de planta, que pueda suplir dichas necesidades en esta entidad ...”

Lo característico de estos contratos de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto está determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que implican el desempeño de un esfuerzo o actividad intelectual tendiente a satisfacer las necesidades propias de las entidades educativas en lo relacionado con la gestión administrativa o el funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, con claros conocimientos en la legislación contable en materia de Fondos de Servicios Educativos, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales en la ciencia contable. En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural que presta dichos servicios, de manera que se trata de un saber intelectual cualificado.

- 3. PRESUPUESTO:** El presupuesto disponible para la contratación es la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ML (\$6.360.000).**

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	3 DE 7

4. OBLIGACIONES:

- ✓ Asesoramiento continuo en el manejo de tesorería, revisión de soportes contables.
- ✓ Movimiento de operaciones realizadas en cada uno de los periodos según nuevo plan contable.
- ✓ Libro mayor y Balance en cada uno de los periodos asignados.
- ✓ Balance general Clasificado por cada periodo.
- ✓ Estado de actividad financiera, Económica y social por el periodo respectivo
- ✓ Conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas bancarias que disponga la Institución.
- ✓ Certificación de estados financieros
- ✓ Certificaciones con fundamento en los libros de contabilidad
- ✓ Estado de las cuentas reciprocas en el caso de recibir transferencias corrientes del Municipio y/o Departamento.
- ✓ Asesoramiento en la elaboración y presentación del presupuesto anual, Plan de Compras, POAI, Plan de Acción y el PAC.
- ✓ Revisión de resoluciones de adición y traslados presupuestales.
- ✓ Saneamiento Contable, cumpliendo normas emitidas por la Contaduría General de la Nación
- ✓ Asesoría en la elaboración del manual de procedimiento de tesorería
- ✓ Diseñar y emitir los papeles de trabajo que soporten las labores realizadas
- ✓ Atender los requerimientos que en materia contable soliciten los entes de control
- ✓ Preparar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del establecimiento educativo.
- ✓ Seguimiento y control a identificación y aplicación de normas específicas de tesorería, contabilidad.
- ✓ Asesoramiento continuo en la elaboración de los diferentes informes contables para los entes públicos.
- ✓ Las demás actividades específicas que se desprendan de las actividades generales, necesarias para el cumplimiento de las normas contables establecidas para los entes públicos.

5. **FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La modalidad de selección de contratista que se invocará por parte la Institución Educativa, es la de **CONTRATACIÓN DIRECTA** reglamentada por el literal h), del numeral 4° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Art. 32 numeral 3° de la Ley 80 de 1993, tal como se prevé de la siguiente manera:

LEY 80 DE 1993

ART. 32 Artículo 32. De los Contratos Estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación:

Nº 3. Contrato de prestación de servicios.

Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	4 DE 7

desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Ley 1150 DE 2007:

ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
(...)

4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos.
(...)

h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales
(...)

En efecto, mediante Sentencia de Unificación de la Jurisprudencia del H. Consejo de Estado, con Radicación Nro. 110010326000201100039 00 (41719) del día 02 de Diciembre del año 2013, M.P JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA, en cuanto se refiere al alcance legal de los objetos de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, indicó que los contratos referidos a servicios de carácter profesional, así como aquellos relacionados con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad, fueron previstos por el legislador como eventos en los que se permite a la entidad contratante la utilización del mecanismo de contratación directa previsto por el numeral 4 de la Ley 1150 de 2007.

Igualmente, el H. Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 3 de diciembre de 2007. Rad. 24.715 y otros Acu. Cp.- Ruth Stella Correa Palacio. Indicó que **“Las características de los contratos de prestación de servicios** en cualquiera de sus modalidades a la luz del artículo 32 No 3 de la ley 80 de 1993 se caracteriza de la siguiente manera: “... a). ***Pueden ser celebrados por cualquier entidad estatal que tenga capacidad para contratar, según lo previsto en el artículo 2 numeral 1. de la Ley 80 de 1993.***

b). Es posible su celebración con personas naturales cuando se trate de desarrollar actividades relacionadas con la administración o el funcionamiento de la entidad que no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Y, no obstante que la norma no lo señala, es conforme a derecho concluir que también es admisible suscribir este tipo de contratos con personas jurídicas, como así lo indica el artículo 24, numeral 1º, letra d), en el cual se señala la posibilidad de acudir a los mismos “para la prestación de servicios profesionales o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales o jurídicas (...).”

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	5 DE 7

c). Tienen por objeto desarrollar **actividades relacionadas con la atención de los negocios o el cumplimiento de las funciones a cargo de la entidad contratante**, con la condición de que tales actividades o funciones no puedan cumplirse con el personal de planta por ser insuficiente o porque se requieran conocimientos especializados.

.....().

En este sentido, efectuando un análisis exclusivamente sobre los fundamentos legales expuestos, serán entonces contratos de **“prestación de servicios profesionales”** se tiene que:

Son todos aquellos cuyo objeto esté determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas catalogadas de acuerdo con el ordenamiento jurídico como profesionales. **En suma, lo característico es el despliegue de actividades que demandan la aprehensión de competencias y habilidades propias de la formación profesional o especializada de la persona natural de manera que se trata de un saber intelectual cualificado.**

Dado en Bugalagrande, Valle, el 20 de Junio de 2025.


 ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
 Rectora

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	6 DE 7

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL

ALEIDA JARAMILLO ABADÍA, en su calidad de Rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE BUGALAGRANDE**, con fundamento en lo establecido en el Art. 32 Numeral 3 de la ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4º del art. 2 de la Ley 1150 de 2007, procede a dar cumplimiento a la referida norma y para el efecto informa lo siguiente:

- Señalamiento de la causal que se invoca:** la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE BUGALAGRANDE**, requiere celebrar un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que solo se pueden encomendar a determinadas personas naturales, de conformidad con lo señalado por el literal h), del numeral 4º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el procedimiento a seguir es la contratación directa, en concordancia con lo establecido en el Art- 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993.

Actualmente, la ley 1.150 de 2007 modificó de manera dinámica la contratación directa, y actuó de la siguiente forma: tomó las 13 causales que existían y las dividió en dos grupos: i) **uno lo continuó llamando contratación directa**, y ii) **otro lo denominó selección abreviada**. Pero el legislador no se limitó a reorganizar y agrupar las causales existentes, porque creó otras. Algunas nuevas las incorporó a la lista de la contratación directa y otras a la de la selección abreviada. Es así como, la sumatoria de las causales de ambas modalidades asciende a 18, nueve en cada modalidad. La razón por la que el legislador obró así es bastante clara. Buscó ordenar las modalidades de selección, empezando por su nombre, pero sobre todo para homogeneizar las causales que contenían –cuando este era el caso-, de allí que se denominaran conforme a su finalidad y propósito. **Por esto llamó contratación directa a aquella forma de escoger al contratista donde no es necesario que la administración obtenga dos o más ofertas, toda vez que es la única manera de entender que de verdad la contratación es directa. Si necesitara varias propuestas, la modalidad no sería esta, ya que la expresión contratación directa debe dar la idea de que la contratación se realiza con quien la entidad escoja libremente, de no ser así no sería directa.**

- Justificación o Necesidad a Suplir:** la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE BUGALAGRANDE**, tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales de la ciencia contable en la actividades que implican la organización, revisión y control de la contabilidad de la Institución Educativa, certificación y dictamen sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del contador público, tales como: La asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)
De esta manera, necesario es precisar que en esta entidad educativa no existe personal de planta que pueda suplir dichas necesidades institucionales, por lo que requiere contratar estos servicios con una persona natural, como contratista independiente que garanticen la confiabilidad, organización y exactitud de la información contable y financiera de la entidad con el fin de suministrar la misma de manera oportuna y veraz a los entes de control.
- Objeto a contratar:** Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la Institución Educativa, generada durante el periodo comprendido entre el 01/Enero/2025 y 31/Diciembre/2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	7 DE 7

la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

4. **Presupuesto para la contratación:** el presupuesto disponible para la contratación es la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ML (\$6.360.000)**, respaldado en el certificado de disponibilidad No 004 del 17/Junio/2024.

5. **OBLIGACIONES:**

- ✓ Asesoramiento continuo en el manejo de tesorería, revisión de soportes contables.
- ✓ Movimiento de operaciones realizadas en cada uno de los periodos según nuevo plan contable.
- ✓ Libro mayor y Balance en cada uno de los periodos asignados.
- ✓ Balance general Clasificado por cada periodo.
- ✓ Estado de actividad financiera, Económica y social por el periodo respectivo
- ✓ Conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas bancarias que disponga la Institución.
- ✓ Certificación de estados financieros
- ✓ Certificaciones con fundamento en los libros de contabilidad
- ✓ Estado de las cuentas reciprocas en el caso de recibir transferencias corrientes del Municipio.
- ✓ Asesoramiento en la elaboración y presentación del presupuesto anual, Plan de Compras, POAI, Plan de Acción y el PAC.
- ✓ Revisión de resoluciones de adición y traslados presupuestales.
- ✓ Saneamiento Contable, cumpliendo normas emitidas por la Contaduría General de la Nación
- ✓ Asesoría en la elaboración del manual de procedimiento de tesorería
- ✓ Diseñar y emitir los papeles de trabajo que soporten las labores realizadas
- ✓ Atender los requerimientos que en materia contable soliciten los entes de control
- ✓ Preparar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del establecimiento educativo.
- ✓ Seguimiento y control a identificación y aplicación de normas específicas de tesorería, contabilidad.
- ✓ Asesoramiento continuo en la elaboración de los diferentes informes contables para los entes públicos.
- ✓ Las demás actividades específicas que se desprendan de las actividades generales, necesarias para el cumplimiento de las normas contables establecidas para los entes públicos.

6. **Lugar de consulta de los estudios previos:** los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Rectoría de la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE BUGALAGRANDE**, ubicada en la Calle 9 No. 6-08, Barrio Antonio Nariño, Bugalagrande, Valle, teléfono 316 055 38 17

Dado en Bugalagrande, Valle, el 20 de Junio de 2025.


ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
 Rectora

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					 I.E.A.N INSTITUTO EDUCATIVO ANTONIO NARIÑO <i>“Por la educación de todos los valles”</i> Emprendimiento y calidad	
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001				PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD	MM	AAAA		1 de 1
			22	4	2019		

ANEXO 1: DETALLE DEL OBJETO CONTRACTUAL

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 080/652-18-11-003-2025

APLICA RÉGIMEN ESPECIAL, ACUERDO No. 002-2022 DEL 01/09/2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN

ACTIVIDAD ECONÓMICA PROVEEDOR:

ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS, AUDITORÍA FINANCIERA Y ASESORÍA TRIBUTARIA.

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE (CARACTERÍSTICAS O DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO)	VR. UNITARIO	VR. TOTAL (Incluido Iva)	NOMBRE DEL PROYECTO/SEDE	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN (SEGÚN FORMATO FUENTES Y USOS)
1	1	Contrato	Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)	6.360.000	\$ 6.360.000	APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA (GESTIÓN ADMINISTRATIVA - RECTORÍA)	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Recursos de Gratuidad
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES EN ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD (RECURSOS DE GRATUIDAD 2025)=					\$ 6.360.000			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP N° 004 de fecha 20-junio-2025

FUENTE DE RECURSOS: RECURSOS DE GRATUIDAD (BANCO POPULAR).

Dado en Bugalagrande, Valle, el día viernes, 20 de junio de 2025


ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
 Rectora (Ordenadora del gasto)

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	1 DE 3

DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTABLES.

Los proponentes y contratistas deberán aportar los siguientes documentos habilitantes, dependiendo del tipo de contribuyente.

No.	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
1	Propuesta económica firmada, con el detalle de la cantidad, valor Unitario, IVA y el total. NOTA: Validez de la oferta mínima de treinta (30) días.	Propuesta económica firmada, con el detalle de la cantidad, valor Unitario, IVA y el total. NOTA: Validez de la oferta mínima de treinta (30) días.
2	Copia legible de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural.	Copia legible de la Cédula de Ciudadanía del representante legal y/o de los integrantes del consorcio u unión temporal).
3	Registro Único Tributario (RUT) actualizado, con la actividad económica registrada relacionada con el objeto de la contratación.	Registro Único Tributario (RUT) actualizado, con la actividad económica registrada relacionada con el objeto de la contratación.
4	Certificado de Cámara de Comercio (SI APLICA), con fecha de expedición no superior a 30 días, tratándose de persona natural deberá aportar el registro mercantil. (El objeto social de la empresa o establecimiento de comercio deberá estar relacionado con el objeto de la contratación).	Certificado de inscripción en cámara de comercio: Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no superior a 30 días. (El objeto social de la empresa o establecimiento de comercio deberá estar relacionado con el objeto de la contratación).
5	Formato Único de Hoja de Vida para persona natural (página web de la función pública).	Formato Único de Hoja de Vida para persona jurídica (página web de la función pública).
6	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con vigencia no superior a 30 días: tanto del representante legal como de la razón social.
7	Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, con vigencia no superior a 30 días: tanto del representante legal como de la razón social.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	2 DE 3

No.	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
8	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional, con vigencia no superior a 30 días: aplica para el representante legal.
9	Constancia de no estar vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, RNMC, expedido por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Constancia de no estar vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, RNMC, expedido por la Policía Nacional, con vigencia no superior a 30 días: aplica para el representante legal.
10	Certificado De Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Menores de Edad, expedido por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Certificado De Inhabilidades Por Delitos Sexuales Contra Menores de Edad, expedido por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días. Se debe aportar por el representante legal.
11	Certificado de NO estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Certificado de NO estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MINTIC, con fecha de expedición no mayor a 30 días. Se debe aportar por el representante legal.
12	Copia de la Planilla de Pago de la Seguridad Social vigente: Pagos al día de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, PENSIÓN)	Certificación, expedida por el Representante legal o revisor fiscal, de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscales durante los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta: acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda y copia de la planilla de pago.
13	Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a 90 días, donde se indique: Entidad bancaria, fecha de expedición, tipo de cuenta, número de cuenta, titularidad y su estado, el cual debe ser activo.	Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a 90 días, donde se indique: Entidad bancaria, fecha de expedición, tipo de cuenta, número de cuenta, titularidad y su estado, el cual debe ser activo.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	3 DE 3

No.	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
14	Fotocopia de la Matrícula, Licencia o Tarjeta profesional: en aquellos contratos de prestación de servicios profesionales u otros en los que deba exigirse dicho documento.	Fotocopia de la matrícula o Tarjeta de Registro de la firma: en aquellos contratos de prestación de servicios profesionales con entidades prestadoras de estos servicios, o en su defecto fotocopia de la tarjeta profesional del representante legal.
15	Certificado digital de inscripción vigente y antecedentes disciplinarios, emitido por la Junta Central de Contadores: aplica para contratos de servicios profesionales en contaduría.	Certificado digital de inscripción vigente y antecedentes disciplinarios, emitido por la Junta Central de Contadores: aplica para contratos de servicios profesionales en contaduría.
16	Certificado Médico de Preingreso Ocupacional: aplica para contratos de prestación de servicios con profesionales.	Certificado Médico de Preingreso Ocupacional: aplica para contratos de prestación de servicios con profesionales y se les deberá exigir a los ejecutores de las actividades propias del objeto contractual, designados por la empresa.



Palmira, 20 de junio de 2025

Lic.

ALEIDA JARAMILLO ABADIA

Rectora

Institución Educativa Antonio Nariño

Bugalagrande

Referencia: Propuesta de Asesorías Contables y Financieras a los Fondos de Servicios Educativos.

Reciba un cordial saludo;

Me place presentar propuesta de servicios profesionales, como candidata al cargo Asesora Contable para el período 2025 en los siguientes términos:

1. OBJETIVO DE LA ASESORÍA

Brindar apoyo en la gestión contable de la Institución Educativa Antonio Nariño, de tal modo que la información generada por la contabilidad sea veraz, confiable, cumpla con la normatividad contable y constituya una herramienta útil para la toma de decisiones y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y las exigidas por los Organismos de Control.

2. ALCANCE

Para el logro del anterior objetivo y de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas para Colombia, las orientaciones profesionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y las instrucciones de la contabilidad General de la Nación y demás entes de control además y de acuerdo con las necesidades institucionales el trabajo se desarrollará realizando las siguientes actividades:



2.1. INICIAL

- Diagnóstico del sistema de información contable actual, apoyo y direccionamiento del manejo de la documentación soporte del área contable.

2.2. PERMANENTES

- Parametrización de la estructura de las cuentas presupuestales y contables en el software contable.
- Revisión y certificación de ejecución presupuestal por fuentes de financiación para vigencia 2025.
- Asesoría para el adecuado registro contable de los documentos y para el manejo de las transacciones en materia de impuestos.
- Revisión de los registros contables de: los documentos que afectan el presupuesto, facturas de compra/documento equivalente/cuentas de cobro, recibos de caja, comprobantes de egreso, notas contables.
- Presentación de Estados Financieros y demás información contable y presupuestal requerida por la Institución.
- Apoyo y/o preparación de notas contables por ajustes.
- Elaboración de las conciliaciones bancarias.
- Proyectar, presentar, sustentar y firmar los informes, estados financieros trimestrales a la Secretaría de Educación.
- Presentación de la Información financiera SIFSE.
- Proyectar, presentar, sustentar y firmar los Informes que sean solicitados por los diferentes Entes de Control, entidades públicas, DIAN, Comunidad en general.
- Revisión de las causaciones corroborando los cálculos específicamente en Retenciones de Renta (rete fuente) y Municipal (estampillas e ICA), Presentación de Medios Magnéticos a la Dian y al Municipio.



- Apoyo en la preparación de información en medios magnéticos (a partir del período en el cual se inicia la Asesoría).
- Preparación de los ajustes pertinentes para la elaboración de los estados financieros en aplicación de las normas internacionales de información financieras del sector público (NICSP).

2.3. EVENTUALES O ADICIONALES

- Asesoría en la planeación financiera de la institución educativa desde la elaboración de los proyectos educativos cuando la institución lo requiera.
- Asesoría y apoyo en la gestión administrativa de la institución educativa cuando esta lo requiera y sea de competencia profesional de la asesora.
- Acompañamiento a reuniones y capacitaciones concernientes a la gestión contable en la cual se requiera la presencia de la asesora, teniendo en cuenta la invitación y programación oportuna anticipada del evento.

2.4. TIEMPO DE EJECUCION DE LA ASESORIA

La Asesoría inicia con la aceptación de la propuesta por parte del Rector y los miembros del consejo directivo y se perfecciona con la firma del contrato por prestación de servicios hasta el 31 de diciembre de 2025.

3. TÉRMINOS DE LA ASESORÍA

- No habrá responsabilidad por parte de la Asesora por sanciones que se generen como consecuencia de presentaciones extemporáneas de las declaraciones tributarias, si la información para la preparación de dichas declaraciones fue revisada y entregada a la Institución Educativa con anterioridad a la fecha límite para su presentación.
- No habrá responsabilidad por parte de la Asesora por sanciones que se generen como consecuencia de la no aplicación de las normas tributarias y contables durante el período de Asesoría, cuando éstas hayan sido emitidas para su aplicación.



- La Asesoría Contable no incluye la presentación y pago ante entidades bancarias de las declaraciones tributarias. Tales declaraciones deben ser presentadas por la Institución Educativa.
- La Asesoría se prestará bajo la modalidad de “Servicio” en las instalaciones de la Institución Educativa y mediante la utilización de un Programa Contable.
- La Asesoría Contable no incluye la digitación o procesamiento de documentos, pues ésta es responsabilidad de la persona que la Institución Educativa asigne para tal efecto. Se exceptúan las notas contables para registro de ajustes y otros registros contables.
- No habrá responsabilidad por actividades aquí no descritas.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- La Asesoría se prestará a través de dos visitas mensuales (de acuerdo a la jornada de la Institución) a la Institución Educativa, acordada previamente con el Rector/a y la persona encargada del procesamiento de la información contable, con disponibilidad de tiempo de las 24 horas.

5. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

Para desarrollar esta labor solicito que se me facilite la siguiente información:

- 5.1.** Los manuales y reglamentos de procesos y procedimientos internos vigentes;
- 5.2.** Balances de comprobación de saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, antes de asientos de cierre de año;
- 5.3.** Copia de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, con las notas ordenadas por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas para Colombia- e información complementaria que ustedes puedan allegar, junto con los dictámenes respectivos; y

Además, es indispensable que la institución me permita examinar todos los libros de contabilidad –oficiales y auxiliares- y sus correspondientes soportes, así como libros de actas y todos los archivos –físicos y virtuales-, observar, cuando se requiera, el desarrollo de sus diversas operaciones y que, en cuanto sea posible, se envíe a mi dirección electrónica información que solicite, relacionada con las actividades de la institución educativa.



6. RECURSOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS

El tiempo de Asesoría y los honorarios cotizados en la presente propuesta fueron calculados con base en la existencia de los siguientes recursos para la ejecución del trabajo:

- Un programa contable (operando en la Institución Educativa) que permita agilidad en la contabilización de los documentos y en la emisión de informes contables y tributarios.
- Una persona asignada por la Institución Educativa para el registro de los documentos en el paquete contable.
- Servicio de internet para consulta de información, preparación de declaraciones tributarias, apoyo en la rendición de cuentas y la presentación de informes a los Entes de Control.
- Así como servicios de impresora, fotocopidora, y teléfono.

7. HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO

Por estos servicios de asesoría contable aquí descrita, será de **Seis Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos Mcte. (\$6.360.000) para la vigencia 2025.**

CANT.	UNIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Contrato 2025	Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares.	\$6.360.000	\$6.360.000

Por tratarse de honorarios, esta remuneración no causará prestaciones sociales ni aportes parafiscales y de seguridad social.

El pago se hará a favor de Johanna Victoria Gutiérrez Triana, de acuerdo al plan de pagos que se acuerde entre las partes por la prestación de los servicios, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro.

Cordialmente;

Johanna Victoria Gutiérrez Triana
Contador Público

Esp. En Gerencia Tributaria y Auditoria de Impuestos

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.784.908**

GUTIERREZ TRIANA

APELLIDOS **JOHANNA VICTORIA**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1977**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

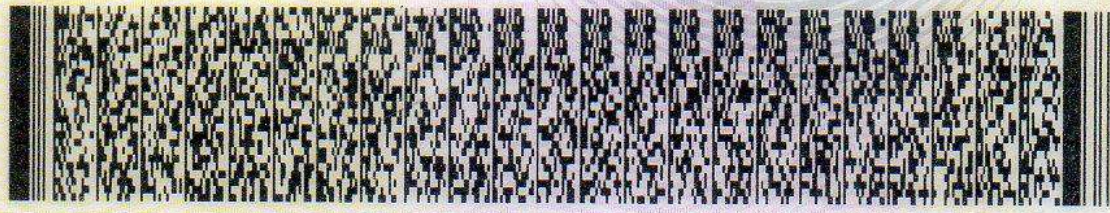
O+
G.S. RH

F
SEXO

21-JUN-1996 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3107900-00161967-F-0066784908-20090708 0013224560A 1 2940000734

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141134192807			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 66784908				6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira	
				14. Buzón electrónico 15			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 66784908			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio Palmira		520	
31. Primer apellido GUTIERREZ		32. Segundo apellido TRIANA		33. Primer nombre JOHANNA		34. Otros nombres VICTORIA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial G6G ASESORIAS				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Palmira		520	
41. Dirección principal CR 36 A 39 61							
42. Correo electrónico jovigu26@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 6022715646		45. Teléfono 2 3174314229	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
46. Código 6920		47. Fecha inicio actividad 20131127		48. Código 0010		49. Fecha inicio actividad 20140403	
50. Código 1		50. Código 2		51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GUTIÉRREZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) TRIANA	NOMBRES JOHANNA VICTORIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 66.784.908 de Palmira	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 26 MES 08 AÑO 1977 DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO PALMIRA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CR 36ª N° 39 - 61 BARRIO "EMILIA" PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO PALMIRA TELÉFONO 317 4314229 EMAIL jovigu26@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	XX	MES	07	AÑO	1993

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
	SI	NO	MES		AÑO					
UN	10	X		CONTADOR PÚBLICO	10	2	0	1	0	163675-T
ES	2	X		ES. GERENCIA TRIBUTARIA Y AUD IMPTO	04	2	0	1	7	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD I.E. CEAT GENERAL PIERO MARIOTY	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO YUMBO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 317 8949421	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 06 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CR 7N 3N-88	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD I.E. CRISTOBAL COLON	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TRUJILLO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 317 894 9421	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO CONTADOR PÚBLICO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN C. DE VENECIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD I.E. JULIAN TRUJILLO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO TRUJILLO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 316 627 28 69	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO CONTADOR PÚBLICO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN C. CAMPOALEGRE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD IE AGRICOLA CAMPOALEGRE	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO ANDALUCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 2267128	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRR DE CAMPOALEGRE	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SERVISURCO S.A.		PÚBLICA	PRIVADA X
PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 287 3115	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 08 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA DIRECCIÓN ADTVA Y FRA.		DIRECCIÓN CR 29 No. 43 02
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD I.E. ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA		PÚBLICA X	PRIVADA
PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO ANDALUCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 317 3380875	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 09 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA RECTORIA		DIRECCIÓN ANDALUCIA
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD I.E. JOSE ANTONIO AGUILERA		PÚBLICA X	PRIVADA
PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO SAN PEDRO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3173623505	FECHA DE INGRESO DÍA 5 MES 2 AÑO 		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA RECTORIA		DIRECCIÓN SAN PEDRO VALLE
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD I.E. ANTONIO NARIÑO		PÚBLICA X	PRIVADA
PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO BUGALAGRANDE		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA RECTORIA		DIRECCIÓN BUGALAGRANDE VALLE

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

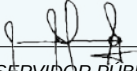
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
CONTADOR PÚBLICO	12	06

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co


ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
Rectora

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274067626



PIB

07:51:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66784908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

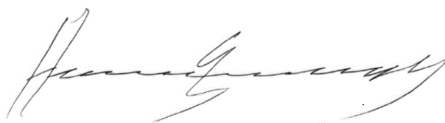
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de junio de 2025, a las 07:48:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66784908
Código de Verificación	66784908250619074852

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:53:20 AM horas del 19/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **66784908**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2025 07:56:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **66784908** y Nombre: **JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118335538** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:19 horas del 24/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66784908**,
Apellidos y Nombres **GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE**, con NIT **891900838-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66784908 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2025 07:54 AM



Código Verificación: **J6R5X9T4KZ**

Válida hasta: **17/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Johanna Victoria Gutierrez Triana, identificado(a) con CC número 66784908, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 66784908
NOMBRES Y APELLIDOS	Johanna Victoria Gutierrez Triana
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	26/08/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2010
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	553 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2010
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 66784908 JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA Desde 01/09/2022 - Vigente

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **66784908**, se encuentra afiliado/a desde **01/04/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de junio de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-01	2025-01	1247909066		9481405336	I	2025/02/05	2025/02/06	BANCOLOMBIA	\$413,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	
1	CC	66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1247909066	9481405336	I	2025/02/05	2025/02/06	BANCOLOMBIA	1	\$413,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$200	\$0	\$178,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$200	\$0	\$178,200	
TOTAL				1	\$413,300	\$500	\$0	\$413,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-02	2025-02	1313596415		9481938751	I	2025/03/05	2025/03/05	BANCOLOMBIA	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC	66784908	GUTIERREZ JOHANNA		25-14	30			\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30			\$1,423,500	\$178,000		0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1313596415	9481938751	I	2025/03/05	2025/03/05	BANCOLOMBIA	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1384558238	9483526980	I	2025/04/03	2025/04/03	NEQUI	0	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1384558238	9483526980	I	2025/04/03	2025/04/03	NEQUI	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1461348787	9485736020	I	2025/05/06	2025/05/06	NEQUI	0	\$703,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,423,500	\$387,800			\$2,423,500	\$303,000			\$0	\$0			\$2,423,500	\$12,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,423,500	\$387,800			\$2,423,500	\$303,000			\$0	\$0			\$2,423,500	\$12,700		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,423,500	\$387,800			\$2,423,500	\$303,000			\$0	\$0			\$2,423,500	\$12,700		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$2,423,500	\$387,800	EPS005	30	\$2,423,500	\$303,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,423,500	\$12,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,423,500	\$387,800			\$2,423,500	\$303,000			\$0	\$0			\$2,423,500	\$12,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1461348787	9485736020	I	2025/05/06	2025/05/06	NEQUI	0	\$703,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$387,800	\$0	\$0	\$387,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$387,800	\$0	\$0	\$387,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,700	\$0	\$0	\$12,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$12,700	\$0	\$0	\$12,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$303,000	\$0	\$0	\$303,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$303,000	\$0	\$0	\$303,000	
TOTAL				1	\$703,500	\$0	\$0	\$703,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1532160981	9487194350	I	2025/06/05	2025/06/05	BANCOLOMBIA	0	\$1,051,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,623,500	\$579,800			\$3,623,500	\$453,000			\$0	\$0			\$3,623,500	\$19,000		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,623,500	\$579,800			\$3,623,500	\$453,000			\$0	\$0			\$3,623,500	\$19,000		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$3,623,500	\$579,800			\$3,623,500	\$453,000			\$0	\$0			\$3,623,500	\$19,000		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$3,623,500	\$579,800	EPS005	30	\$3,623,500	\$453,000	0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,623,500	\$19,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,623,500	\$579,800			\$3,623,500	\$453,000			\$0	\$0			\$3,623,500	\$19,000		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1532160981	9487194350	I	2025/06/05	2025/06/05	BANCOLOMBIA	0	\$1,051,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$579,800	\$0	\$0	\$579,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$579,800	\$0	\$0	\$579,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,000	\$0	\$0	\$19,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$19,000	\$0	\$0	\$19,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$453,000	\$0	\$0	\$453,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$453,000	\$0	\$0	\$453,000	
TOTAL				1	\$1,051,800	\$0	\$0	\$1,051,800	

Certificado Bancario

Jueves, 30 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA identificado(a) con CC 66784908, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	06621138896	2005/02/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



CERTIFICADO No.2025 - 0065



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

14E39F00671HEF9A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66784908 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 163675-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL**

Fecha: 2022-06-23

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	PARTICULAR	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA	Documento:	CC 66784908
Fecha de nacimiento:	1977-08-26	Lugar de nacimiento:	Palmira (Valle del Cauca)
Edad:	44 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Union libre	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CAR 36 A 39-61 3ER PISO	Municipio:	PALMIRA
Teléfono:	3174314229	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	CONTADORA	EPS:	Sanitas
AFP:	Colpensiones	ARL:	Sura
Responsable**:	HELBERT GONZALES (ESPOSO)	Teléfono:	3155712529
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
refiere tener aplicada dos dosis de vacuna covid 19

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA con documento de identificación No. 66784908 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTADORA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.
2. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Médico y Nutricionista.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES POR CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A COMPLICACIONES POR COVID 19 (DECRETOS 1374 DE 2020, DECRETO 630 DE 2021 y RESOLUCIÓN 777 DE 2021): Según información suministrada por el trabajador y acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud, por presentar al momento de esta evaluación condición de salud asociada a un mayor riesgo de complicaciones en caso de infección por COVID 19, se recomienda que el trabajador use tapabocas quirúrgico o superior, se promueva su priorización para recibir la vacuna para COVID 19 de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Vacunación, aunado al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad tanto a nivel laboral como extralaboral. (Refiere tener aplicada dos dosis de vacuna covid 19, no aporta carnet)

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR PATOLOGIA METABOLICA: Su alteración del peso constituye una enfermedad metabólica de origen común que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional directa actualmente para la ocupación, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que este afiliado, para su control y seguimiento. Esto eventualmente pudiera generar dificultades para el desplazamiento con carga adicional o con necesidad de una movilización rápida, o realizar una actividad física intensa por periodos de tiempo prolongado, por lo que esta situación debe ser evaluada de acuerdo a las condiciones específicas en que se desempeñara el trabajo en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación

eción y verificación de estado de la vacunación contra COVID 19. Cualquier hallazgo significativo encontrado se ampliará en Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una leva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en ención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.

Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.

Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.

Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.

Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.

Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas; No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico.

Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.

SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aisle preventivamente.

Karen Lorena Rodríguez V
Médico- U. Santiago de Cali
Registro Médico N° 30039860 - 04-04-17
Magister en Salud Ocupacional- U. Libre
Lic. N° 250 del 19-02-18
Rethus N° 30039860 del 08-04

JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
Documento: 66784908



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 26 No. 32-124 Palmira - Colombia PBX: 2870707
www.tianips.com.co protecciondatos@tianips.com

Impreso por: andrea.montenegro
Fecha: 2022-06-23 Hora: 13:22

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.



TENIENDO EN CUENTA QUE

Johanna Victoria Gutiérrez Vriana

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 66784908 Palmira

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Contaduría Pública

LE OTORGA,

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

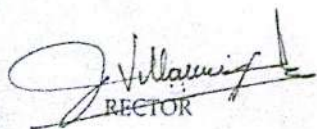
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

EL TITULO DE

Contador Público

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C., A LOS *Diecinueve* (19) DIAS DEL MES DE *noviembre* DE *dos mil diez* (2010)


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA N° 22699



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA

C.C. 66.784.908 de Palmira

Certificado de Aptitud Profesional

SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE

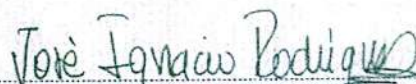

FIRMA AUTORIZADA

MULTISECTORIAL

GENTRO DE FORMACION

Palmira, 30 de noviembre de 2001

CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION


REGISTRO Y CERTIFICACION

SGC2002CC00116/ 23-04-2002

No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION



La República de Colombia
y en su nombre

El Liceo Hogar Sagrada Familia

Palmira - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 0632 del
4 de julio de 1991, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento

Confiere a:

Johanna Victoria Gutiérrez Triana

Identificado (a) con C. No. 770826-08179 Expedida en Palmira

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Manuel H. Ayala

José María

Palmira, 30 de julio de 1993

Añadido al Folio No. 021-028 Libro de Registro No. 107

Secretario de Educación

José María

Dado en Cali, a 22 de Marzo de 1994.

188795-93

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1945

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Johanna Victoria Gutiérrez Triana

C.C. No. 66.784.908

de Palmira (Valle)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Serencia Tributaria

y Auditoría de Impuestos

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano




El Rector




El Secretario General




Oficina de Admisiones y Registro

28 de

Abil

del 2024

En la ciudad de Santiago de Cali
28 de Abril del 2024
Acta 557-ASO Julio 557-ASO Titulo

Registro 28354 Julio 5507 Titulo de Registro 28

CT 148685

Jefe de Admisiones y Registro

Centro de
Capacitaciones



FERONA
La mejor opción en formación



SENA
SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

**Fondo
Emprender**
Por un país de propietarios



**Centro de Capacitaciones FERONA
da constancia de asistencia a:**

Johanna Victoria Gutiérrez

Asistió al Seminario taller práctico de:

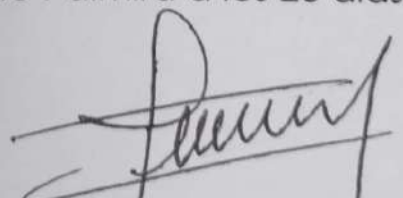
**REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS RNBD
A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

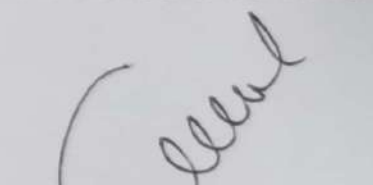
Con una intensidad horaria de **3 horas**

Conferencista: Andrés González Martínez

LUGAR: Auditorio Comfandi Palmira

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira a los 26 días del mes de octubre de 2016


Organizador


Conferencista



SECCIONAL PALMIRA

Resolución No. 2585 de octubre 4 de 2000
Vigilada Mineducación



Formación Continua
PFC0301716-2

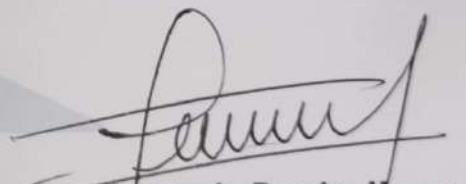
Certifica que:

JOHANNA VICTORIA GUTIÉRREZ TRIANA
C.C. 66.784.908

Cursó y aprobó el **Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera**
NIIF PYMES - NIIF SECTOR PÚBLICO
con una intensidad de 100 horas.

Dado en Palmira - Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2017


Edwin Giraldo Henao
Director de Docencia e Investigación


Fernando Peralta Henao
Director Académico

*El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y
Desarrollo Humano de Yumbo*

Transformado mediante Acuerdo Municipal 016 de 2012 amparado en el Decreto 4904 de 2009 del MEN

Hace constar que

Gutierrez Triana Johanna Victoria

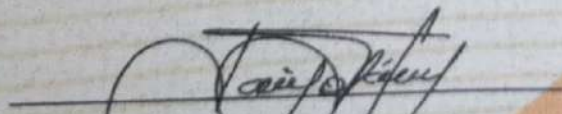
C.C 66.784.908

Cursó y Aprobó el Diplomado de

**NORMAS INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO**

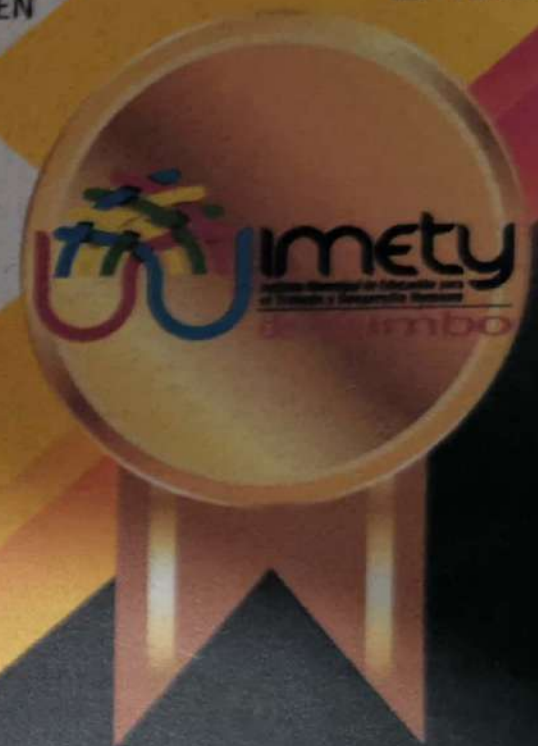
con una intensidad horaria de:
80 HORAS

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Yumbo
a los (21) días del mes de Junio de 2018


Jaime Sánchez Lenis
Director IMETY



Alcaldía
de Yumbo





JORNADA DE CAPACITACIÓN TRIBUTARIA 2018 MUNICIPIO DE YUMBO



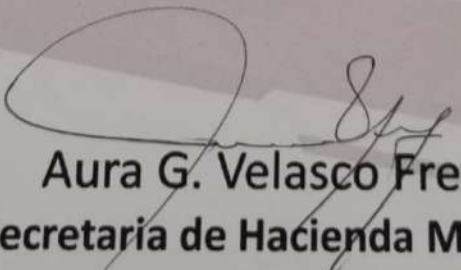
**La Secretaria de Hacienda del Municipio de Yumbo
Certifica que:**

JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA

C. C. No.66784908

**Asistió a la jornada de capacitación Tributaria realizada en el
Club Comfandi Arroyohondo de Yumbo
el día 5 de Diciembre de 2018, con una intensidad horaria de 4 horas.**

Se firma en el Municipio de Yumbo el día 5 de Diciembre de 2018


Aura G. Velasco Freyre.
Secretaria de Hacienda Municipal



Organiza:

Centro de
Capacitaciones



FERONA
La mejor opción en formación

Apoyan:



Fondo
Emprender
Por un país de propietarios



Centro de Capacitaciones FERONA
da constancia de asistencia a:

Johanna Victoria Gutierrez Triana

Asistió al Seminario Taller de:

REFORMA TRIBUTARIA

Con una intensidad horaria de 8 horas

Conferencista: Juan Carlos Giraldo Garay

Lugar: Auditorio Comfandi

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira a los 25 días del mes de Enero de 2019

Organizador



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Certifica que:

JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
C.C. 66784908

Asistió al Seminario

Actualización en Reforma Tributaria

Celebrado en la ciudad de Palmira, el día 1 de
marzo de 2019, con una duración de ocho (8) horas.

Director

Centro de Consultoría y Educación Continua

Organiza:

Centro de
Capacitaciones



FERONA

La mejor opción en formación

Apoyan:



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Fondo
Emprender

Por un país de propietarios



FONADE
FONDO NACIONAL DE
PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

Centro de Capacitaciones FERONA
da constancia de asistencia a:

Johana Victoria Gutierrez Triana

Asistió al Seminario Taller de:

INFORMACIÓN EXÓGENA

Con una intensidad horaria de 6 horas

Conferencista: William Eduardo Rodríguez

Lugar: Auditorio Comfandi

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira a los 16 días del mes de Marzo de 2019

Organizador



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JOHANNA VICTORIA GUTIÉRREZ TRIANA

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 66.784.908 de Palmira CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento VALLE DEL CAUCA Municipio PALMIRA

Dirección CR. 36a N° 31A-39 BARRIO "EMILIA" Teléfonos 317 431 42 29

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ELVIRA TRIANA COPETE	C.C. N° 29.655.221 de Palmira	MADRE
ASTOLFO GUTIÉRREZ TRIANA	C.C. N° de Palmira	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☒ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☐

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	65.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 65.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
				\$ -
				\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTO	JMY 94B SUZUKI SPACE MODELO 2008	\$ 2.500.000
CARRO	CUQ 840 NISSAN TIIDA MODELO 2009	\$ 22000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ☒ 1 **NO** ☐ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
GONZALEZ HERNANDEZ ELBER	C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3	16.280.561

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE EMPRESA PÚBLCO Y PRIVADA	CONTADOR PUBLICO

3. FIRMA


JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Palmira, 23 de enero del 2025
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

 GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200				 I.E.A.N. INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE	
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 4		AAAA 2019

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL - RP

NÚMERO DE COMPROMISO:	004	FECHA:	24-junio-2025
------------------------------	------------	---------------	----------------------

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

DISPONIBILIDAD NÚMERO:	004	DEL	20-junio-2025
-------------------------------	------------	------------	----------------------

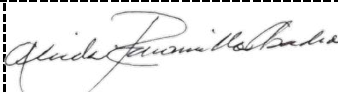
CÓDIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. (2.1.2.02.02.008.01 Honorarios Profesionales)	Recursos de Gratuidad.	\$6.360.000
TOTAL RP =			\$6.360.000

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
CÉDULA O NIT.:	66.784.908-6
RÉGIMEN DE VENTAS:	No responsable de IVA
% DE RETENCIÓN:	

NOMBRE:	ALEXANDER GONZÁLEZ ALFONSO	FIRMA:	
CARGO	TÉCNICO OPERATIVO		

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, del Municipio de Bugalagrande, Valle, como Ordenador del Gasto del Fondo de Servicios Educativos, **CERTIFICA**, que existen recursos disponibles en el Presupuesto del citado Fondo, para el objeto y por la cantidad registrada arriba. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE:	ALEIDA JARAMILLO ABADÍA	FIRMA:	
CARGO	Rector		

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	1 DE 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No. 080/652-18-11-003-2025

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO NIT. 891.900.838 – 1
CONTRATISTA:	JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA CC./NIT. 66.784.908-6
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA CIENCIA CONTABLE, ESPECIALMENTE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA ORGANIZACIÓN, REVISIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, GENERADA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/ENERO/2025 Y 31/DICIEMBRE/2025, CERTIFICACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LAS CERTIFICACIONES QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS CON LA NATURALEZA DE LA FUNCIÓN PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO, TALES COMO: LA ASESORÍA TRIBUTARIA, LA ASESORÍA AL DIRECTIVO DOCENTE, EN ASPECTOS CONTABLES Y SIMILARES (...)
CUANTÍA:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$6.360.000)
PLAZO	DESDE EL 24 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR DE ACTIVIDADES:	SEDE CENTRAL ANTONIO NARIÑO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE BUGALAGRANDE, VALLE. CALLE 9 No. 6-08.

Entre los suscritos a saber: **ALEIDA JARAMILLO ABADÍA**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.700.998, de Roldanillo, Valle, obrando como ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**, con NIT N° 891.900.838-1, de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del Art. 11 y Art. 32 Numeral 3° de la Ley 80 de 1993 y Art. 2 numeral 4° literal h) de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 en su parte 3, título 1, capítulo 6, sección 3, artículo 2316311, numeral 11, para la celebración del presente contrato, de una parte quien en adelante se denominará **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA** y la señora **JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 66.784.908, de Palmira, Valle, con domicilio para notificación judicial en la CR 36A 39-61 de Palmira, Valle y tarjeta profesional de contador público No. 163675-T expedida por la Junta Central de Contadores, quien obra en su propio nombre y representación, de la otra parte quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente Contrato de prestación de Servicios Profesionales en el área de la ciencia contable, el cual se regirá por las siguientes Cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: el contratista se obliga para con la institución educativa a la Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la Institución Educativa, generada durante el periodo comprendido entre el 01/Enero/2025 y 31/Diciembre/2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad,

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD	MM	AAAA	
			22	04	2019	2 DE 4

además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

PARAGRAFO 1: La prestación del servicio profesional en el área de la ciencia contable del Fondo de Servicios Educativos objeto del presente contrato, será realizado por cuenta del CONTRATISTA, sin embargo, éste no se responsabiliza de las limitaciones y deficiencias relacionadas con el ocultamiento, pérdida o extravió de información de tipo contable, administrativo u operativo, que incidan en el normal desarrollo del proceso contable y/o modificaciones realizadas en la contabilidad que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras. Al igual que de los requerimientos realizados por los órganos de control, ocasionados por la inobservancia de las normas y que no sean del periodo o vigencia contratada.

SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato, se estima por las partes en la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/I (\$6.360.000)**, Incluido IVA; que se cancelarán en dos (2) cuotas, previa presentación de los siguientes documentos: factura electrónica (si se encuentra obligado según la normatividad vigente) o cuenta de cobro, copia de los certificados actualizados (vigencia no superior a 30 días) que aparecen en la lista de requisitos habilitantes, expedidos por la Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y copia de la Planilla de pago de la seguridad social donde se acredite el pago, así como el certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, donde se especifique el cumplimiento en la prestación del servicio a satisfacción, conforme a las obligaciones asumidas por el contratista. El pago de la suma anteriormente determinada se hará mediante sistema de transferencia electrónica a la cuenta suministrada por el contratista, de acuerdo al siguiente plan de pagos:

PLAN DE PAGOS/ AÑO 2025

Nº CUOTA	VALOR	PERIODO DEL SERVICIO CONTABLE	MES EN EL QUE SE PROGRAMARÁ EL PAGO
1	\$3.180.000	24/Junio/2025 al 24/Julio/2025	Julio de 2025
2	\$3.180.000	25/Julio/2025 al 31/Diciembre/2025	Noviembre de 2025
TOTAL	\$6.360.000	191 días calendario	

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones especiales:

a) Asesorar a la entidad en el manejo y revisión de soportes contables b) Verificar el movimiento de las operaciones contables y financieras realizadas en cada uno de los periodos según nuevo plan contable, c) Realizar los asientos en el Libro mayor y Balance en cada uno de los periodos asignados d) Efectuar el Balance general Clasificado por cada periodo, e) Certificar el Estado de actividad financiera, Económica y social por el periodo respectivo f) Verificar y Certificar las Conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas de bancos que disponga la Institución g) Certificar los Estados Financieros h) Expedir las Certificaciones con fundamento en los libros de contabilidad i) Examinar el Estado de las cuentas reciprocas en el caso de recibir transferencias corrientes del Municipio y/o Departamento. j) Brindar asesoría en la elaboración y presentación del presupuesto anual, Plan de Compras, POAI, Plan de Acción, PAA y el PAC. k) Revisar las resoluciones de adición y traslados presupuestales. l) Efectuar el Saneamiento Contable, cumpliendo normas emitidas por la Contaduría

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 04	AAAA 2019	3 DE 4

General de la Nación. m) Formular políticas para la elaboración del manual de procedimiento de tesorería n) Diseñar y emitir los papeles de trabajo que soporten las labores realizadas. o) Atender los requerimientos que en materia contable soliciten los entes de control. p) Preparar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del establecimiento educativo. q) Realizar el seguimiento y control a identificación y aplicación de normas específicas de tesorería (arqueos de caja en caso de existir) y contabilidad. r) Brindar asesoramiento continuo en la elaboración de los diferentes informes contables para los entes públicos.

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes conforme a lo establecido en la ley 80 de 1993.

QUINTA: CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente la ejecución del presente contrato sin la autorización expresa y escrita de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

SEXTA; DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato será desde el día 24 de Junio hasta el día 31 de Diciembre del año 2025, para un total de 191 días calendario.

SEPTIMA: INTERVENTORÍA: La Interventoría de este contrato estará a cargo de la Rectoría de la Institución Educativa, Sra. Aleida Jaramillo Abadía, quien deberá velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual.

OCTAVA: SEGURIDAD SOCIAL: EL CONTRATISTA se obligará a la afiliación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social en su condición de contratista independiente al tenor de lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

NOVENA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: las partes acuerdan que en caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que son de su cargo, deberá pagar a la otra que se allanó a cumplir, una suma de dinero como pena a título de indemnización de perjuicios, equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato. El valor de la Cláusula Penal Pecuniaria aquí establecida, se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a la parte que cumplió con sus obligaciones contractuales.

DECIMA: REPERCUSIONES LABORALES: EL CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente, en consecuencia, **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA** no adquiere ningún vínculo de carácter laboral de ninguna naturaleza, con el contratista, ni con las personas que éste eventualmente ocupe.

DECIMA PRIMERA: MÉRITO EJECUTIVO: Las partes acuerdan que las obligaciones estipuladas en el presente contrato, en las adiciones o prorrogas del mismo prestarán mérito ejecutivo conforme a lo establecido con el Art. 422 del Código General del Proceso o las normas que la modifiquen o adicionen, sin necesidad de requerimiento previos administrativos o judiciales para lo constitución en mora a los cuales renuncian las partes.

DECIMA SEGUNDA: IMPUTACIÓN DE GASTOS: Los gastos que demande la legalización del presente contrato, correrán a cargo del **CONTRATISTA** y los que implique para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA** el cumplimiento del mismo, serán con cargo a la disponibilidad presupuestal número 004 expedida el día 20 de Junio del año 2025, recursos de gratuidad, por sección de tesorería de la Institución Educativa y que hace parte de los anexos del contrato.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200					
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/			PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD	MM	AAAA	
			22	04	2019	4 DE 4

DECIMA TERCERA: PAZ Y SALVO: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, estar a paz y salvo con **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**. En el evento de no estarlo, **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA** podrá compensar dichos valores de las sumas adeudadas al **CONTRATISTA**.

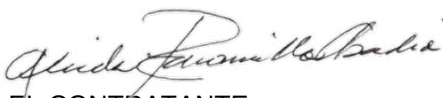
DECIMA CUARTA: APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN: Se entienden incorporadas a este contrato las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales y de caducidad, así como las demás disposiciones señaladas en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y, demás normas que la modifiquen o adicionen.

DECIMA QUINTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara que no se haya incurrido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la constitución y en las leyes. La contravención a lo anterior, dará lugar a las sanciones establecidas en la ley.

DECIMA SEXTA: IMPUESTOS DEL CONTRATO: El Contratista deberá cancelar por su cuenta el valor de los impuestos establecidos por la legislación vigente, que hayan de causarse por la celebración y ejecución del presente contrato, los cuales, si a ello hubiere lugar, serán deducidos por **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA** de las sumas adeudadas a éste, por concepto de la ejecución del contrato.

DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales se entienden incorporados al contrato: a) La Disponibilidad presupuestal número 004 del día 20 de Junio del año 2025 b) La propuesta presentada por el contratista y aceptada por la Institución Educativa y, c) Compromiso presupuestal número 004 de fecha 24 de Junio de 2025.

Para constancia se suscribe en la ciudad de Bugalagrande, el día 24 de Junio del año 2025.



EL CONTRATANTE
ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
Rectora
C.C. 66.700.998
I.E. Antonio Nariño
Bugalagrande, Valle.



EL CONTRATISTA
JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
Contador público
CC. 66.784.908
Carrera 36A No. 39-61
Palmira, Valle.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200				
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/		PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD	MM	
			22	4	2019

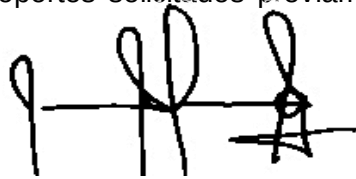
ACTA DE INICIO **CONTRATO No. 080/652-18-11-003-2025**

Fecha de suscripción del acta: **martes, 24 de junio de 2025**

CONCEPTO	DETALLE
CONTRATO No.:	080/652-18-11-003-2025
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios Profesionales
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
C.C./NIT. CONTRATISTA:	66.784.908-6
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Incluye impuestos y costos inherentes al contrato)	\$ 6.360.000
MODALIDAD:	Esta contratación se realiza bajo el RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN SIN OFERTAS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II, para la adquisición de bienes, obras o servicios en cuantía inferior a los 20 SMMLV - según el Reglamento Interno de contratación vigente de la Institución Educativa, aprobado por medio de Acuerdo de Consejo Directivo.
PLAZO EJECUCIÓN DE LA OFERTA ACEPTADA:	Ciento Noventa y Un (191) días calendario, comprendidos entre el 24/Junio/2025 al 31/Diciembre/2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sede principal de la Institución Educativa Antonio Nariño, Calle 9 No. 6-08, Barrio Antonio Nariño, Bugalagrande, Valle del Cauca.

Los suscritos: ALEIDA JARAMILLO ABADÍA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.700.998, en su condición de Ordenador del Gasto, obrando en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE BUGALAGRANDE; el (la) Sr(a). JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA, Contratista, mayor de edad, identificado(a) con CC/NIT. 66.784.908-6, y ALEIDA JARAMILLO ABADÍA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.700.998, en su condición de Supervisor(a) del Contrato, expresan que aceptan los datos indicados anteriormente y acuerdan iniciar la ejecución del objeto contractual en la fecha: martes, 24 de junio de 2025.

Se precisa en este acto que para el inicio se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y presentación de soportes solicitados previamente para la suscripción del contrato.



Nombre del contratista:	JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
No. Identificación Contratista:	66.784.908-6
E-mail Contratista:	gygasesorias18@gmail.com
Teléfono Contratista:	317 431 42 29
Dirección Contratista:	Carrera 36A 39-61, Palmira, Valle del Cauca



Nombre del Contratante:	ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
No. Identificación Contratante:	CC. 66.700.998
E-mail Contratante:	aleidaantonionarino@gmail.com
Teléfono Contratante:	316 667 71 37
Dirección Contratante:	Calle 9 No. 6-08, Bugalagrande, Valle del Cauca
Cargo:	Rector(a)-Ordenador del gasto



Supervisor:	ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
No. Identificación Supervisor:	CC. 66.700.998
E-mail del Supervisor:	aleidaantonionarino@gmail.com
Teléfono del supervisor:	316 667 71 37
Dirección del supervisor:	Calle 9 No. 6-08, Bugalagrande, Valle del Cauca

Este documento fue elaborado por: ALEIDA JARAMILLO ABADIA, Supervisor(a) del contrato.

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.8463517

Información

Número del proceso 080/652-18-11-003-2025
Título SERVICIOS CONTABLES
Estado Publicado
Tipo de proceso Contratación régimen especial
Proceso Régimen especial
Unidad de contratación ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
Proceso para celebrar un Acuerdo No
Marco de Precios

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐ Sí ☒ No

Datos del contrato

Tipo de contrato Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación Decreto 092 de 2017
Descripción Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de
Duración del contrato 191 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato Calle 9 No. 6-08 Bugalagrande Valle del Cauca COLOMBIA
Valor estimado 6.360.000 COP
Lotes? ☐ Sí ☒ No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 84111502 - Servicio de contabilidad financiera
Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☒ Sí ☐ No
PAA 2025

Misión y visión: MISIÓN: La Institución Educativa Antonio Nariño de Bugalagrande, forma ciudadanos para un mundo globalizado a partir de una educación integral e inclusiva que asume el humanismo y el emprendimiento como marco del desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades y valores en un ambiente que se respeta. VISIÓN: Para el año 2027, la Institución Educativa Antonio Nariño estará ubicada dentro de los estándares de calidad, participando con liderazgo regional, sensibilidad educativa y desarrollo integral del estudiante.

Valor total estimado de adquisiciones: 6.360.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
84111502 84111503 84111504	Servicio de contabilidad financiera; Servicio de contabilidad fiscal; Servicios de teneduría de libros: Contratación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa durante la vigencia 2024, así como la certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad y todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador	-	SGP	6.360.000 COP	-

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?

Si

Proveedor adjudicado

JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Entidad Estatal



Institución educativa Antonio Nariño Bugalagrande

COLOMBIA, Bugalagrande

★★★★★

0 Recomendación (es)

Identificación

Dar publicidad al proceso Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

No

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma

Zona horaria

(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato

22 horas de tiempo transcurrido (24/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato

22 horas de tiempo transcurrido (24/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato

31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación

25/06/2025 10:39:25 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí ☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí ☐ No *

Valor

6.360.000

Valor total 6.360.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
004	CDP	No se ha iniciado		6.360.000 COP	00-00-00	-

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Cuestionario

Resumen

1 Cuestionario									
1.1 Lista de precios de la oferta Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal									
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción			Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	84111502	Servicio de contabilidad financiera			1,00	UN	6.360.000,00		

Exportar lista de precios a excel/ODF (no apto para importación)

Selección

Selección e información de contratación

--

Contratos

Entidad adjudicataria	Cuantía del contrato	Documentos	Evaluaciones
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción			
☐ A.0-EXPEDIENTE CONTRACTUAL CONTADORA 2025.pdf	A.0-EXPEDIENTE CONTRACTUAL CONTADORA 2025.pdf			
			Descargar	Detalle

Información adicional

Idioma y moneda

Idiomas aceptados en el proceso Español (Colombia)
Moneda aceptada COP

Comentarios de la Entidad Estatal

EXPEDIENTE CONTRACTUAL SERVICIOS CONTABLES

Mensajes públicos

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Constancias del SECOP

IDconstancia SECOP	Tipo de documento	Tipo de evento	Referencia documento	Descripción de documento	Fecha	
CO1.RECEIPT.29017629	Proceso	Publicación	080/652-18-11-003-2025	SERVICIOS CONTABLES	25/06/2025 10:39:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle



JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
Esp. Gerencia Tributaria y Auditoria de Impuestos
Contador Público
Servicios Profesionales Contables Independientes FSE

INFORME DE ACTIVIDADES

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

NIT: 891.900.838 - 1

Contrato de prestación de servicios Profesionales

NIT: 66.784.908 -6

Valor del Contrato: \$6.360.000

Objeto: Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

ACTIVIDADES REALIZADAS

➤ Se realizó revisión de las causaciones de las Factura, documento soporte, comprobante de egreso, recibos de caja, certificado de disponibilidad, compromiso presupuestal, certificado de recibido y orden de pago, notas presupuestales, notas contables

➤ Se realizó revisión de los consecutivos en los documentos.

➤ Se realizó revisión de la ejecución presupuestal x fuente de los meses de mayo a julio 2025

➤ Se realizó revisión de las certificaciones de impuestos a proveedores.

➤ Se realizó conciliación bancaria de los meses de mayo a julio 2025

➤ Se brindó apoyo en la parte Contable y Tributaria.

Revisión de las Estampillas presentadas 2025

Revisión ejecución presupuestal de ingresos y gastos por fuentes de financiación 2025

Elaboración conciliación bancaria 2025

Conciliación contabilidad vs presupuesto 2025

Revisión de los hechos económicos y soportes contables 2025

Informes mensuales para rendir a la Secretaría de Educación 2025

Informes financieros del 2do Trimestre de 2025 para rendir a la Secretaría de Educación

Reporte SIFSE del 01 de enero al 30 de junio 2025

Apoyo en respuestas a requerimientos de la SED "FTES Y USOS en el Link enviado por ellos"

Atentamente,

JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA

Contador Público

TP. 163675-T

Correo Electronico: gygasesorias18@gmail.com - jovigu26@gmail.com

Dirección: Carrera 36a No. 39 61 - Movil 317 431 4229

Palmira - Valle del Cauca



JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA

NIT: 66784908-6 | TEL: 3174314229

CL 33 38A 31

gygasesorias18@yahoo.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVEJ229

SEÑORES:

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO
NARIÑO BUGALAGRANDE
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
NIT: 891900838-1
TELÉFONO: 2237600

DIRECCIÓN: CL 9 CR 6 ESQ
CIUDAD: PALMIRA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA
PAÍS: COLOMBIA

Fecha Validación Dian
2025 - 08 - 19 11: 11:42

Fecha Generación Erp
2025 - 08 - 19 11: 11:36



INFORMACIÓN FACTURA:

Fecha Factura: 2025-08-19
Fecha Vencimiento: 2025-08-19
Forma de Pago: Plazo CONTADO
Medio de Pago: Efectivo

Nro Pedido:
Línea de negocio:ASESORIAS
CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Resolución número 18764093792542 fecha autorización 30/05/2025
Prefijo FVEJ desde el número 201 hasta el 300, Vigencia 6 meses.

CUFE:

e6e2e5861dbbb5792f2fae574652c98ee7d98e8217c1717f5197154292f826f7a1337d34fe17ccd7cb21ae1f352f8e4f

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Dcto	%IVA	Total
1	GYG001	ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL	1	SRV	\$ 3.180.000	\$ 0	0,00000	\$ 3.180.000

Total Items: 1

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL 1	\$ 3.180.000
DESCUENTO	\$ 0
SUBTOTAL 2	\$ 3.180.000
IVA	\$ 0
INC	\$ 0
OTROS IMPUESTOS	\$ 0
RETENCIONES	\$ 0
TOTAL	COP \$ 3.180.000

VALORES EN LETRAS: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS

HONORARIOS	3.180.000
Pro-Univalle	(64.000)
Pro-Desarrollo	(64.000)
Pro-Hospitales	(32.000)
Pro-Cultura	(32.000)
Pro-Uceva	(16.000)
Valor a Pagar	2.972.000

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278383243



PIB

11:40:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66784908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

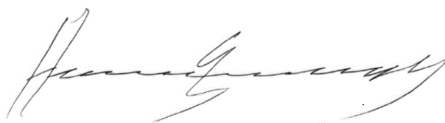
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de agosto de 2025, a las 11:42:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66784908
Código de Verificación	66784908250813114243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:44:07 AM horas del 13/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **66784908**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2025 11:45:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **66784908** y Nombre: **JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121470430** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:46:44 horas del 13/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66784908**,
Apellidos y Nombres **GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, con NIT **222222222-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66784908 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2025 11:47 AM



Código Verificación: **LN2E53XUDR**

Válida hasta: **11/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1247909066	9481405336	I	2025/02/05	2025/02/06	BANCOLOMBIA	1	\$413,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1247909066	9481405336	I	2025/02/05	2025/02/06	BANCOLOMBIA	1	\$413,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$200	\$0	\$178,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$200	\$0	\$178,200
TOTAL				1	\$413,300	\$500	\$0	\$413,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-02	2025-02	1313596415		9481938751	I	2025/03/05	2025/03/05	BANCOLOMBIA	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC	66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1313596415	9481938751	I	2025/03/05	2025/03/05	BANCOLOMBIA	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1384558238	9483526980	I	2025/04/03	2025/04/03	NEQUI	0	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1384558238	9483526980	I	2025/04/03	2025/04/03	NEQUI	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1461348787	9485736020	I	2025/05/06	2025/05/06	NEQUI	0	\$703,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,423,500	\$387,800			\$2,423,500	\$303,000			\$0	\$0			\$2,423,500	\$12,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,423,500	\$387,800			\$2,423,500	\$303,000			\$0	\$0			\$2,423,500	\$12,700		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,423,500	\$387,800			\$2,423,500	\$303,000			\$0	\$0			\$2,423,500	\$12,700		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$2,423,500	\$387,800	EPS005	30	\$2,423,500	\$303,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,423,500	\$12,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,423,500	\$387,800			\$2,423,500	\$303,000			\$0	\$0			\$2,423,500	\$12,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1461348787	9485736020	I	2025/05/06	2025/05/06	NEQUI	0	\$703,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$387,800	\$0	\$0	\$387,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$387,800	\$0	\$0	\$387,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,700	\$0	\$0	\$12,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$12,700	\$0	\$0	\$12,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$303,000	\$0	\$0	\$303,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$303,000	\$0	\$0	\$303,000	
TOTAL				1	\$703,500	\$0	\$0	\$703,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1532160981	9487194350	I	2025/06/05	2025/06/05	BANCOLOMBIA	0	\$1,051,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,623,500	\$579,800			\$3,623,500	\$453,000			\$0	\$0			\$3,623,500	\$19,000		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,623,500	\$579,800			\$3,623,500	\$453,000			\$0	\$0			\$3,623,500	\$19,000		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$3,623,500	\$579,800			\$3,623,500	\$453,000			\$0	\$0			\$3,623,500	\$19,000		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$3,623,500	\$579,800	EPS005	30	\$3,623,500	\$453,000	0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,623,500	\$19,000	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,623,500	\$579,800			\$3,623,500	\$453,000			\$0	\$0			\$3,623,500	\$19,000		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1532160981	9487194350	I	2025/06/05	2025/06/05	BANCOLOMBIA	0	\$1,051,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$579,800	\$0	\$0	\$579,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$579,800	\$0	\$0	\$579,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,000	\$0	\$0	\$19,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$19,000	\$0	\$0	\$19,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$453,000	\$0	\$0	\$453,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$453,000	\$0	\$0	\$453,000	
TOTAL				1	\$1,051,800	\$0	\$0	\$1,051,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1599666993	9488233891	I	2025/07/03	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	\$993,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,423,500	\$547,800			\$3,423,500	\$428,000			\$0	\$0			\$3,423,500	\$17,900		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,423,500	\$547,800			\$3,423,500	\$428,000			\$0	\$0			\$3,423,500	\$17,900		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$3,423,500	\$547,800			\$3,423,500	\$428,000			\$0	\$0			\$3,423,500	\$17,900		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$3,423,500	\$547,800	EPS005	30	\$3,423,500	\$428,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,423,500	\$17,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$3,423,500	\$547,800			\$3,423,500	\$428,000			\$0	\$0			\$3,423,500	\$17,900		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1599666993	9488233891	I	2025/07/03	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	\$993,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$547,800	\$0	\$0	\$547,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$547,800	\$0	\$0	\$547,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,900	\$0	\$0	\$17,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$17,900	\$0	\$0	\$17,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$428,000	\$0	\$0	\$428,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$428,000	\$0	\$0	\$428,000
TOTAL				1	\$993,700	\$0	\$0	\$993,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1680481075	9490047141	I	2025/08/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	0	\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,999,750	\$320,000			\$1,999,750	\$250,000			\$0	\$0			\$1,999,750	\$10,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,999,750	\$320,000			\$1,999,750	\$250,000			\$0	\$0			\$1,999,750	\$10,500		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,999,750	\$320,000			\$1,999,750	\$250,000			\$0	\$0			\$1,999,750	\$10,500		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$1,999,750	\$320,000	EPS005	30	\$1,999,750	\$250,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,999,750	\$10,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,999,750	\$320,000			\$1,999,750	\$250,000			\$0	\$0			\$1,999,750	\$10,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1680481075	9490047141	I	2025/08/05	2025/08/05	BANCOLOMBIA	0	\$580,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500	

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRANDE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200				
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001		PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 4	AAAA 2019

RECIBIDO A SATISFACCIÓN VIGENCIA 2025

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO CERTIFICA

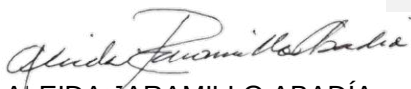
Que, JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA, identificado(a) con Nit. 66.784.908-6, entregó a plena satisfacción los siguientes servicios:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
1	Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Julio de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...). Este pago corresponde a la primera cuota pactada en el Contrato por el periodo 24/Junio/2025 al 24/Julio/2025	\$ 3.180.000	\$ 3.180.000
TOTAL =			\$ 3.180.000

Con la firma del presente informe, se deja constancia del recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa Antonio Nariño, de los servicios y/o suministros pactados por el contratista, de acuerdo al Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 080/652-18-11-003-2025 de fecha 24-junio-2025.

La Ordenadora del Gasto y Supervisora del Contrato, certifica que efectuó seguimiento y comprobación del cumplimiento de las actividades pactadas en el Contrato de prestación de servicios y que éstas se cumplieron a cabalidad.

Se expide a solicitud del interesado para efectos del pago. Se firma en la Institución Educativa Antonio Nariño, del Municipio de Bugalagrande, Valle, a los 20 días de agosto de 2025.


ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
 Rectora (Ordenadora del gasto)

Revisado por

I.E ANTONIO NARIÑO

Nit. 891.900.838-1

COMPROBANTE DE EGRESO

Número	Fecha		
00000011	Día	Mes	Año
	20	8	2025

Disponibilidad	Compromiso	Causación	Valor Comprobante
0000000004	0000000004	0000000004	\$ 3,180,000.00

Son: Tres Millones Ciento Ochenta Mil Pesos

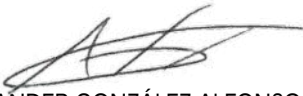
Beneficiario	Cedula o NIT	Entidad Bancaria
GUTIÉRREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	66784908	

Concepto:
Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Julio de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...). Este pago corresponde a la primera cuota pactada en el Contrato por el periodo 24/Junio/2025 al 24/Julio/2025.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES \$ 208,000.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL			IMPUTACION CONTABLE		
ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	DB CR
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales	3,180,000	240101	Bienes y Servicios	2,972,000
			11100502	Cuenta Maestra - GR	2,972,000
TOTALES		\$ 3,180,000		\$ 2,972,000	\$ 2,972,000

Banco	No. Cuenta	No. Transacción	Valor
002 Cuenta Maestra - GR	110-600-02247-9	0000008	\$ 2,972,000.00

 ALEIDA JARAMILLO ABADÍA RECTOR(A) 66.700.998	 ALEXANDER GONZÁLEZ ALFONSO TECNICO OPERATIVO 94.388.948	Recibi Conforme  GUTIÉRREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA 66784908
---	--	---



Alexander Gonzalez Alfonso
Fecha/Hora Ultimo Ingreso: 2025/08/06 07:52

- Transacciones
- > Carga de Archivos
 - > Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos	Pago1Agosto2025	PTTF01N1FU	2025/08/20	\$2,972,000.00
No. Registros Enviados	Estado			
1	Enviado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110600022479	2025/08/20	\$2,972,000.00	66784908	JOHANNA VICTORIA GUTIE	Bancolombia	06621138896	EDO

Detalle de pago

No. Identificación Receptor	66784908	No. Producto Destino	06621138896
Valor Transacción	\$2,972,000.00	No. Identificación Originador	891900838
Nombre Receptor	JOHANNA VICTORIA GUTIE	Reservado	
No. Ruta	00001	Proposito de la Transacción	PROVEEDOR
Entidad Financiera	Bancolombia	Referencia de Pago	540 2111
No. Dígito Chequeo	4	Dato Discrecional	V
Tipo Transacción	Crédito Cuenta Ahorros	Respuesta	



Procesos	Contratos	Proveedores	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	------	------

Buscar...

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Procesos de la Entidad Estatal](#) → [Expediente](#) → **Pliegos**

Docs proceso publicados
REF: 080/652-18-11-003-2025

Modificación aplicada

Contratación régimen especial

[Volver](#)

[Cancelar proceso](#)

[Opciones](#)

UC: ALEIDA JARAMILLO
ABADÍA

[Información general](#) | [Configuración](#) | [Cuestionario](#) | [Documentos del Proceso](#) | [Proveedores](#)

Información general

[Volver al pliego](#)

Información general

Proceso	Régimen especial
Número del proceso	080/652-18-11-003-2025
Nombre	SERVICIOS CONTABLES
Descripción	Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2025, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de
Relacionar con otro proceso	☐ Sí ☒ No
Con fase de presentación de ofertas	☐ Sí ☒ No
ID técnico	CO1.BDOS.8313342



Compra
Institución educativa Antio
Nariño Bugalagran

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	84111502 - Servicio de contabilidad financiera
Lista adicional de códigos	UNSPSC



	Contratos		Menú	
--	-----------	--	------	--

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Pliegos

Docs proceso publicados
REF: 080/652-18-11-003-2025

Modificación aplicada

Contratación régimen especial

Volver

UC: ALEIDA JARAMILLO
ABADÍA

con liderazgo regional, sensibilidad educativa y desarrollo integral del estudiante.

Valor total estimado de adquisiciones: 6.360.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
84111502 84111503 84111504	Servicio de contabilidad financiera; Servicio de contabilidad fiscal; Servicios de teneduría de libr...	Contratación régimen especial - Régimen especial	SGP	6.360.000 COP	-

Publicidad Proceso

¿Uso del módulo de forma publicitaria?

☒ Sí

☐ No *

De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.

Información del proveedor adjudicado

JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA

Información del contrato

Tipo

Decreto 092 de 2017

Justificación de la modalidad de contratación

Decreto 092 de 2017

Duración del contrato

191 Días

Fecha de terminación del contrato

31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de notificaciones

☒ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Acuerdos comerciales

Acuerdos Comerciales

☐ Sí

☒ No *

Documentos internos

No se han encontrado.

Anexar documento Opciones

Configuración

Volver al p...

Documentos Tipo

Documentos Tipo

☐ Sí

☒ No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021



Contratos

Menú

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Pliegos

Docs proceso publicados
REF: 080/652-18-11-003-2025

Modificación aplicada

Contratación régimen especial Volver

UC:ALEIDA JARAMILLO
ABADÍA

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No *

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de Firma del Contrato 24/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de inicio de ejecución del contrato 24/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

MiPymes

Limitación de todo el proceso a MiPymes

☐ Sí ☒ No *

Lotes

Definir lotes

☐ Sí ☒ No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No *

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No *

Precios

Valor estimado 6.360.000,00 COP

Utilice la lista de precios ☐

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☒ No *
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☒ No *
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☒ No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☒ No *
Recursos de Crédito	☐ Sí ☒ No *
	6.360.000



	Contratos		Menú	
--	-----------	--	------	--

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Procesos de la Entidad Estatal](#) → [Expediente](#) → **Pliegos**

Docs proceso publicados
REF: 080/652-18-11-003-2025

Modificación aplicada

Contratación régimen especial [Volver](#)

UC: ALEIDA JARAMILLO
ABADÍA

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

[Agregar](#) [B](#)

[Consultar SPGR](#) [Ve](#)

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐	004	CDP	No se ha iniciado		6.360.000 COP	00-00-00	- Et

[Agregar](#) [B](#)

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐ Sí ☒ No

Cuestionario

[Volver al pr](#)

[Ver resumen](#) | [Ver](#)

Ct

1 Lista de precios de la oferta Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

[Imprimir PDF](#) [Exportar ex](#)

Documentos del Proceso

[Volver al pr](#)

Comentario

EXPEDIENTE CONTRACTUAL SERVICIOS CONTABLES

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	A.0-EXPEDIENTE CONTRACTUAL CONTADORA 2025.pdf	-	A.0-EXPEDIENTE CONTRACTUAL CONTADORA 2025.pdf	Descargar	I
☐	B.0-DOCUMENTOS PRIMER PAGO.pdf	-	B.0-DOCUMENTOS PRIMER PAGO.pdf	Descargar	I

[Descargar](#)



	Contratos		Menú	
--	-----------	--	------	--

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Procesos de la Entidad Estatal](#) → [Expediente](#) → **Pliegos**

Docs proceso publicados
REF: 080/652-18-11-003-2025

Modificación aplicada

Contratación régimen especial

Volver

UC: ALEIDA JARAMILLO
ABADÍA

Volver

Cancelar proceso

Opc



JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
Esp. Gerencia Tributaria y Auditoria de Impuestos
Contador Público
Servicios Profesionales Contables Independientes FSE

INFORME DE ACTIVIDADES

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

NIT: 891.900.838 - 1

Contrato de prestación de servicios Profesionales

NIT: 66.784.908 -6

Valor del Contrato: \$6.360.000

Objeto: Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2024, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

ACTIVIDADES REALIZADAS

Revision y liquidacion de Estampillas, Retefuente DIAN

Revisión ejecución presupuestal de ingresos y gastos por fuentes de financiación

Liquidación de los impuestos 2024

Elaboracion conciliacion bancaria

Conciliacion contabilidad vs presupuesto

Contabilización ajustes gastos bancarios- rendimientos financieros-depreciación

Elaboracion y entrega del informe financiero del periodo Julio a Septiembre a Secretaria de Educacion.

Revision de los hechos economicos y soportes contables vigencia2024

Apoyo en respuestas a requerimientos de la SED

Ejecuciones por Fuentes de Financiación mensuales solicitados por la SED

Ejecuciones mensuales solicitados por la SED

Reporte SIFSE III Trimestre del 2024

VISITAS PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN

Atentamente,

JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA
Contador Publico
TP. 163675-T

Correo Electronico: gygasesorias18@gmail.com - jovigu26@gmail.com
Dirección: Carrera 36a No. 39 61 - Movil 317 431 4229
Palmira - Valle del Cauca



JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA

NIT: 66784908-6 | TEL: 3174314229

CL 33 38A 31

gygasesorias18@yahoo.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVEJ141

SEÑORES:

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO
NARIÑO BUGALAGRANDE
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
NIT: 891900838-1
TELÉFONO: 2237600

DIRECCIÓN: CL 9 CR 6 ESQ
CIUDAD: PALMIRA
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA
PAIS: COLOMBIA

Fecha Validación Dian
2024 - 11 - 2209: 34:50

Fecha Generación Erp
2024 - 11 - 22 09: 34:48



INFORMACIÓN FACTURA:

Fecha Factura: 2024-11-22
Fecha Vencimiento: 2024-11-22
Forma de Pago: Plazo CONTADO
Medio de Pago: Instrumento no definido

Nro Pedido:
Linea de negocio:ASESORIAS
CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Resolución número 18764071165430 fecha autorización 23/05/2023
Prefijo FVEJ desde el número 74 hasta el 300, Vigencia 6 meses.

CUFE:

cc49437a1339ba826f731f53380b539ebdfd471addfa8d144529cd44f1b47e60cedd07d01c68e0030da65f4887ab62db

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Dcto	%IVA	Total
1	GYG001	ASESORIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL	1	SRV	\$ 3.180.000	\$ 0	0,00	\$ 3.180.000

Total Items: 1

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL 1	\$ 3.180.000
DESCUENTO	\$ 0
SUBTOTAL 2	\$ 3.180.000
IVA	\$ 0
INC	\$ 0
OTROS IMPUESTOS	\$ 0
RETENCIONES	\$ 0
TOTAL	COP \$ 3.180.000

VALORES EN LETRAS: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS

Recibida y Aceptada

ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
Rectora

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257568718



PIB

16:25:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66784908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

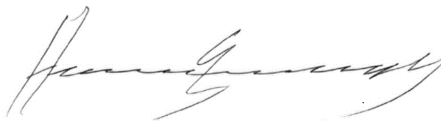
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de noviembre de 2024, a las 16:07:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66784908
Código de Verificación	66784908241106160728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:33:27 PM horas del 06/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **66784908**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2024 04:36:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **66784908** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104674767** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	
		

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:14 horas del 26/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66784908**,
Apellidos y Nombres **GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**, con NIT **891900838-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66784908 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2024 04:43 PM



Código Verificación: **W642NKURGZ**

Válida hasta: **04/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	823841390	9471027844	I	2024/08/05	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	\$406,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,400		\$0	\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,400		\$0	\$0			
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,400		\$0	\$0			
1	CC	66784908	GUTIERREZ JOHANNA		25-14	30			\$1,400,000	\$224,000	EPS005	30			\$1,400,000	\$175,000		0	\$0	\$0			\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$175,000			\$0	\$0			\$1,400,000	\$7,400		\$0	\$0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	823841390	9471027844	I	2024/08/05	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	\$406,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$224,000	\$0	\$0	\$224,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$224,000	\$0	\$0	\$224,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,400	\$0	\$0	\$7,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,400	\$0	\$0	\$7,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$175,000	\$0	\$0	\$175,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$175,000	\$0	\$0	\$175,000	
TOTAL				1	\$406,400	\$0	\$0	\$406,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1033168775	9477001769	I	2024/11/06	2024/11/06	BANCOLOMBIA	0	\$667,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,300,000	\$368,000			\$2,300,000	\$287,500			\$0	\$0			\$2,300,000	\$12,100		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,300,000	\$368,000			\$2,300,000	\$287,500			\$0	\$0			\$2,300,000	\$12,100		\$0	\$0
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,300,000	\$368,000			\$2,300,000	\$287,500			\$0	\$0			\$2,300,000	\$12,100		\$0	\$0
1	CC 66784908	GUTIERREZ JOHANNA	25-14	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS005	30	\$2,300,000	\$287,500		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,300,000	\$12,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,300,000	\$368,000			\$2,300,000	\$287,500			\$0	\$0			\$2,300,000	\$12,100		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66784908		GUTIERREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 36A No. 39 61	PALMIRA-VALLE	2715646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-10	2024-10	1033168775	9477001769	I	2024/11/06	2024/11/06	BANCOLOMBIA	0	\$667,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$368,000	\$0	\$0	\$368,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$368,000	\$0	\$0	\$368,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,100	\$0	\$0	\$12,100	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$12,100	\$0	\$0	\$12,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$287,500	\$0	\$0	\$287,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$287,500	\$0	\$0	\$287,500	
TOTAL				1	\$667,600	\$0	\$0	\$667,600	

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BUGALAGRADE, VALLE. NIT. 891.900.838-1 DANE: 176113000652 ICFES:018200				
	TRD	CÓDIGO	FECHA DE REVISIÓN/ VERSIÓN: 001		PÁGINAS
	080/652 - 18 Contratos	P-GC-001	DD 22	MM 4	AAAA 2019

RECIBIDO A SATISFACCIÓN VIGENCIA 2024

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO CERTIFICA

Que, JOHANNA VICTORIA GUTIERREZ TRIANA, identificado(a) con Nit. 66.784.908-6, entregó a plena satisfacción los siguientes servicios:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
1	Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Agosto a Diciembre de 2024, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...). Este pago corresponde a la segunda cuota pactada en el Contrato por el periodo 23/Julio/2024 al 31/Diciembre/2024.	\$ 3.180.000	\$ 3.180.000
TOTAL =			\$ 3.180.000

Con la firma del presente informe, se deja constancia del recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa Antonio Nariño, de los servicios y/o suministros pactados por el contratista, de acuerdo al Contrato de Prestación de servicios Profesionales No. 080/652-18-11-003-2024 de fecha 20-junio-2024.

La Ordenadora del Gasto y Supervisora del Contrato, certifica que efectuó seguimiento y comprobación del cumplimiento de las actividades pactadas en el Contrato de prestación de servicios y que éstas se cumplieron a cabalidad.

Se expide a solicitud del interesado para efectos del pago. Se firma en la Institución Educativa Antonio Nariño, del Municipio de Bugalagrande, Valle, a los 27 días de noviembre de 2024.


ALEIDA JARAMILLO ABADÍA
 Rectora (Ordenadora del gasto)

Revisado por

I.E ANTONIO NARIÑO

Nit. 891.900.838-1

COMPROBANTE DE EGRESO

Número	Fecha		
00000030	Día	Mes	Año
	27	11	2024

Disponibilidad	Compromiso	Causación	Valor Comprobante
0000000004	0000000004	0000000019	\$ 3,180,000.00

Son: Tres Millones Ciento Ochenta Mil Pesos

Beneficiario	Cedula o NIT	Entidad Bancaria
GUTIÉRREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA	66784908	

Concepto:
Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Agosto a Diciembre de 2024, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...). Este pago corresponde a la segunda cuota pactada en el Contrato por el periodo 23/Julio/2024 al 31/Diciembre/2024.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES \$ 208,000.00

IMPUTACION PRESUPUESTAL			IMPUTACION CONTABLE		
ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	DB CR
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios profesionales	3,180,000	240101	Bienes y Servicios	2,972,000
			11100502	Cuenta Maestra - GR	2,972,000
TOTALES		\$ 3,180,000		\$ 2,972,000	\$ 2,972,000

Banco	No. Cuenta	No. Transacción	Valor
002 Cuenta Maestra - GR	110-600-02247-9	0000020	\$ 2,972,000.00

 ALEIDA JARAMILLO ABADÍA RECTOR(A) 66.700.998	 ALEXÁNDER GONZÁLEZ ALFONSO TECNICO OPERATIVO 94.388.948	Recibi Conforme  GUTIÉRREZ TRIANA JOHANNA VICTORIA 66784908
---	--	---

Alexander Gonzalez Alfonso
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/11/19 10:04

- Transacciones
- > Carga de Archivos
 - > Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos	Pago2Nov2024	PK1E01MYLO	2024/11/27	\$2,972,000.00
No. Registros Enviados	Estado			
1	Enviado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110600022479	2024/11/27	\$2,972,000.00	66784908	JOHANNA VICTORIA GUTIE	Bancolombia	06621138896	EDO

Detalle de pago

No. Identificación Receptor	66784908	No. Producto Destino	06621138896
Valor Transacción	\$2,972,000.00	No. Identificación Originador	891900838
Nombre Receptor	JOHANNA VICTORIA GUTIE	Reservado	
No. Ruta	00001	Proposito de la Transacción	PROVEEDOR
Entidad Financiera	Bancolombia	Referencia de Pago	540 2111
No. Dígito Chequeo	4	Dato Discrecional	V
Tipo Transacción	Crédito Cuenta Ahorros	Respuesta	

PUBLICACIÓN EN SECOP II: ACTUALIZACIÓN EXPEDIENTE CONTRACTUAL
SERVICIOS CONTABLES - DOCUMENTOS SEGUNDO PAGO
NOVIEMBRE/27/2024.

Homepage

Aumentar el control

UTC -5 13:51:26

Institución educa...

Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar...

Escriptorio

Menú

Procesos de la Entidad Estatal

Expediente

Pliegos

Docs proceso publicados

REF: 080/652-18-11-003-2024

Contratación régimen especial

UC: ALEIDA JARAMILLO ABADÍA

Modificación aplicada

Volver

Cancelar proceso

Opciones

Información general

Configuración

Cuestionario

Documentos del Proceso

Proveedores

Información general

Volver al principio

Proceso

Régimen especial

Número del proceso

080/652-18-11-003-2024

Nombre

SERVICIOS CONTABLES

Descripción

Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización, revisión y control de la información contable, financiera, presupuestal y tributaria de la institución educativa, del periodo Enero a Diciembre de 2024, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de

Relacionar con otro proceso

☐ Sí ☒ No

Con fase de presentación de ofertas

☐ Sí ☒ No

ID técnico

CO1.BDOS.6230619

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC

84111502 - Servicio de contabilidad financiera

Lista adicional de códigos UNSPSC

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?

☒ Sí ☐ No

PAA

2024

Misión y visión:

MISIÓN: La Institución Educativa Antonio Nariño de Bugalagrande, forma ciudadanos para un mundo globalizado a partir de una educación integral e inclusiva que asume el humanismo y el emprendimiento como marco del desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades y valores en un ambiente que se respeta. VISIÓN: Para el año 2027, la Institución Educativa Antonio Nariño estará ubicada dentro de los estándares de calidad, participando con liderazgo regional, sensibilidad educativa y desarrollo integral del estudiante.

Valor total estimado de adquisiciones:

6.360.000 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Comprador:

Institución educativa Antonio Nariño Bugalagrande

IEAN

Windows

Google

Microsoft

ESP LAA

1:51 p. m.

27/11/2024